Nota de prensa

En la sede de la CHG en Ciudad Real

Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea Mancha Occidental I y Sierra de Altomira proponen el Régimen de Extracciones para la Campaña del 2020

- **Igualmente se han sometido a consideración la revision de los Programas de Actuación**

- **Las propuestas presentadas se elevarán para su aprobación a la Junta de Gobierno que se celebrará el próximo día 11 de diciembre.**

21 de noviembre de 2019.- De acuerdo con el calendario establecido por la Confederación Hidrográfica del Guadiana prosiguen las reuniones de las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea (MASb) reuniéndose en el día de hoy las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea de Mancha Occidental I y Sierra de Altomira, para proponer, entre otros asuntos, el Régimen de Extracciones para la campaña del 2020.Las reuniones han estado presididas por el Comisario de Aguas Adjunto de la CHG, Domingo Fernández Carrillo.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha expuesto los resultados de seguimiento de la evolución piezométrica y del estado químico de las masas de agua subterránea. En las dos reuniones se ha puesto de manifiesto la bajada de los niveles piezométricos experimentada desde 2013, sin que se haya revertido la tendencia decreciente de los mismos durante 2019.

Con respecto a la propuesta de revisión de los Programas de Actuación, la Comunidad de Usuarios de Agua Subterránea (CUAS) Mancha Occidental I ha manifestado su oposición de continuar con la tramitación de la revisión, en tanto que, la CUAS de Sierra de Altomira apoyan continuar con la tramitación.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2020

La CHG ante la situación de emergencia en la que se encuentra la UTE 01 Mancha Occidental, según el último informe de sequía y escasez, ha propuesto reducir para el uso de regadío el volumen para todos los aprovechamientos un 10% respecto a las asignaciones de 2019, resultando una dotación máxima de 1.800 m^3/ha para herbáceos y 1.350 m^3/ha para leñosos.

Desde la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha se propone para las masas de agua subterráneas situadas en la UTE 01. Mancha Occidental una dotación de 1.900 m^3/ha para cultivos herbáceos y 1.400 m^3/ha para cultivos leñosos lo que supone una reducción del 5% y del 6,67% respectivamente, indicando que esta situación estaría en vigor mientras durase la situación de emergencia. La CHG ha valorado positivamente la propuesta que realiza la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

La CUAS Mancha Occidental I, por su parte, propone prorrogar el Régimen de Extracciones del año 2019 al año 2020; si el escenario de emergencia no cambiara se estudiaría que situación tenemos con los datos de la evolución de los niveles freáticos y la adopción de medidas a adoptar al comenzar la campaña de Riego en el mes de marzo.

La Junta de explotación ha acordado elevar las propuestas a la Junta de Gobierno.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SIERRA DE ALTOMIRA. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2020

La CHG ante la situación de alerta en la que se encuentra la UTE 03 Cigüela-Záncara, según el último informe de sequía y escasez, y estando próxima al umbral de emergencia ha propuesto reducir para el uso de regadío el volumen para todos los aprovechamientos en un 10% respecto a las asignaciones de 2019, resultando una dotación máxima de 1.980 m3/ha para herbáceos y 1.350 m3/ha para leñosos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.chguadiana.es
AV. SINFORIANO MADROÑERO, S/N
06071 - BADAJOZ
TEL: 924 212103
FAX: 924 241852

Desde la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha se propone una dotación de 2.100 m^3/ha para cultivos herbáceos y 1.400 m^3/ha para cultivos leñosos lo que supone una reducción del 4,5% y del 6,67% respectivamente, indicando que esta situación estaría en vigor mientras durase la situación de alerta. La CHG ha valorado positivamente la propuesta que realiza la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

La CUAS Sierra de Altomira, si bien agradecen la propuesta de la JCCM, propone prorrogar el régimen de extracciones de 2019 al año 2020 y en caso de que la situación pase de alerta a emergencia aplicar una reducción del 5%.

La Junta de Explotación ha acordado elevar a la Junta de Gobierno las tres propuestas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AV. SINFORIANO MADROÑERO, S/N
06071 - BADAJOZ
TEL: 924 212103
FAX: 924 241852